



► ¿Cuáles son los acontecimientos en relación con el trabajo que los trabajadores deben informar al empleador?¹

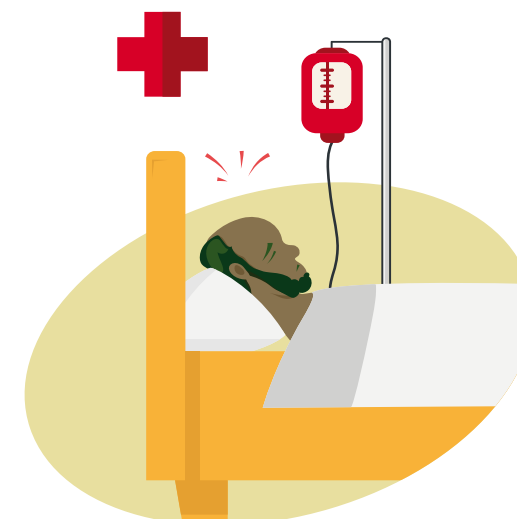
ACCIDENTES DEL TRABAJO

Todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio de la persona trabajadora y el lugar de trabajo, siempre y cuando la persona damnificada no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo. A estos últimos acontecimientos se los denomina **accidente *in itinere*** (o “de trayecto”).



ENFERMEDADES PROFESIONALES

Son aquellas que se producen como consecuencia directa del trabajo que realiza una persona. Existe un listado definido de cuáles son las enfermedades que se consideran profesionales.



INCIDENTES

Se refiere a sucesos relacionados con el trabajo en los cuales ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (independientemente de su gravedad), o una fatalidad.



La cooperación entre empleadores y trabajadores es esencial para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable

Los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales pueden prevenirse aplicando medidas basadas en información y datos.

Conoce más sobre este tema aquí:



¹ Ley de Riesgo de Trabajo, Artículo 6.